

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciséis (2016).

AVISO AL PÚBLICO 0 2 7

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy dieciséis (16) de mayo cursante para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Consulta de Incidente por Desacato de Orly Diosa Vidal Correa contra Instituto Colombiano Educativo y Estudios Técnico en el Exterior.  
Radicación 44.001.31.03.001.2016-00010.01.

HOOVER RAMOS SALAS  
Magistrado

*Cármen*  
9/14/2016  
H: 6:30 P.M.